

Of. Ordinario.: 10732

Materia: Solicitud Acceso a la Información Pública, Ley N° 20.285; Respuesta Solicitud AE007T0002790

Valparaíso, 07 SET. 2017

DE : DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : SRA. CAMILA LORCA SERRANO

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual solicita: "Me dirijo a ustedes para solicitar información que más abajo detallo y que requiero para fines de investigación académica:

1. ¿Cuál fue la cantidad (volumen) de embarques de Ostiones hacia el extranjero durante el último semestre de 2016 y el primer semestre de 2017?
2. ¿Cuáles son los principales mercados de destino de ostiones chilenos, en volumen y en valor a junio de 2017?
3. ¿Cuál es el precio de venta de ostiones en los mercados internacionales?
4. ¿Existe alguna estadística que incluya el volumen de ostiones exportados desde Chile hacia el exterior, en los últimos diez años?
5. ¿Cuáles son las principales empresas cultivadoras y exportadoras de ostiones en Chile?"

Al respecto, es preciso tener presente que los artículos 4º, inciso segundo, y 11b), de la Ley N° 20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3º, letras e),g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N° 13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración –a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

En este contexto y en relación a su solicitud, el Departamento de Estudios de este Servicio ha informado lo siguiente:

- La información estadística de comercio exterior generada por Aduanas se publica en nuestra página web y el portal www.datos.gob.cl.
- No obstante lo anterior, en el Departamento de Estudios, se dispone del cuadro adjunto con información de las exportaciones de ostiones del año 2016 a junio 2017, con monto y cantidad, y países de destinos asociados.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N° 3829 de 18.08.2010, firma en su representación la Secretaria General de Aduanas.


DTC MRP
N° Correlativo

49834



Servicio Nacional de Aduanas, Chile
Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134505




CLAUDIA BRICEÑO BARRIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)